

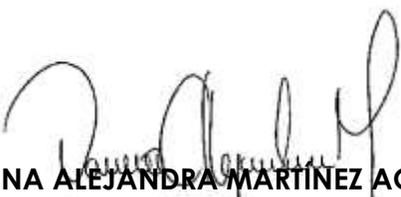
Honorable
JUEZ TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
YOPAL - CASANARE.

REFERENCIA: PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTES: EDNA MILETH CHILA MALPICA Y OTROS
DEMANDADO: NUEVA EPS S.A. Y OTRO.
RADICACIÓN No. 850013333001-2018-00174-00
PJ. 2307

Asunto: Solicitud Link audiencia del 7 de octubre de 2024 a las 2:30.

DANNA ALEJANDRA MARTÍNEZ AGUILAR, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.454.279 de Bogotá, abogada en ejercicio con tarjeta profesional No. 265.733 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado judicial de la NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA E.P.S. S.A, por medio del presente oficio, solicito a su Despacho la remisión del link de la audiencia programada para el próximo 7 de octubre de 2024, para los efectos, me permito informar que mi correo electrónico para notificaciones judiciales dentro del proceso de la referencia es: nana.m10@hotmail.com, correo electrónico registrado ante el honorable Consejo Superior de la Judicatura, y mi teléfono celular y número de WhatsApp es 3124791744.

Del Señor Juez,



DANNA ALEJANDRA MARTÍNEZ AGUILAR
C.C. 1.032.454.279 de Bogotá
T.P. 265.733 del CS de la J
Apoderada Nueva EPS